



1097

DECRETO Nº

CASTRO, 24 DE NOVIEMBRE DEL 2017

VISTOS: El Oficio No. 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, , El Artículo 58º del D.L. Nº3.063, de 1979, Ley de Rentas Municipales; Ley No. 19.925, 2017, la Sesión No. 48 del 23.11.2017 del Concejo Municipal y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.-ELIMINESE, Los Roles, que a continuación se detallan, por no ejercer la actividad económica, de acuerdo a Informe de Inspectores de la Unidad de Rentas y Patentes.

Table with 9 columns of identification numbers (e.g., 2-2240, 2-4633, etc.) and one empty column on the right.

Seal of the Illustre Municipalidad de Castro and signature of DANTE MONTIEL VERA, SECRETARIO MUNICIPAL.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. Seal of the Illustre Municipalidad de Castro and signature of JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA, ALCALDE.

JEVS/Dmv/Sjap.-

Distribución

- Unidad de Rentas y Patentes
- C. Secretaria Municipal
- C. Dirección de Administración y finanzas
- C. Asesor Jurídico
- C. Enc, Control